

**Archivo Municipal
de**

USAGRE

Código de referencia : ES.06136.AMU/1.1.01//32.4.10

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales: Deslín

Fecha(s): 1913

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 23 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Usagre



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Negociado de Publicaciones.

Con esta fecha se hace entrega a D^r. Mario Baselga, diputado a Cortes por el Distrito de Treguinal, las copias certificadas de las actas de deslinde entre ese término municipal de Usagre y sus pertenencias "El Pordino y La Rehesilla" con el de Bienvenida; que V. tiene solicitadas en su instancia y comunicación de 12 y 13 del mes actual.

No puede esta Dirección general dejar sin efecto ni invalidar las operaciones llevadas a cabo por el personal de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 24 de Agosto de 1896, para la rectificación de las cartillas evaluativas de la riqueza rústica y pecuaria, sin que disposición ó senten-

cia de los tribunales competentes para decidir contiendas sobre propiedades no me lo notifique, y mucho menos en el caso presente en que se ha procedido con absoluta sagacidad á lo dispuesto en la mencionada ley e instrucciones al efecto y en las que se hace constar que cuando por una de las partes no hay avenencia, o no se ha prestado conformidad á la operación del deslinde, los funcionarios á mis órdenes, proceden á determinar una linea provisional que sirva para el solo efecto de cerrar el polígono y de elemento geométrico para construir el plano topográfico del término municipal en cuestión, pero sin prevaricar ni lastimar los derechos que á los ayuntamientos

interesados puedan corresponderles.

El personal de este Centro Directivo que fué nombrado para llevar á efecto el reconocimiento y los planos de las líneas límites del término municipal de Usagre con sus colindantes, cumplieron su cometido con tanto acierto como justificación sujetándose en un todo a las ordenes e instrucciones establecidas, y sin que se cometiera error alguno, y mucho menos hubiese malaicia en los encargados de levantar el plano topográfico como gratuita e injustificadamente se permite V. suponer y decir en la instancia que tiene presentada.

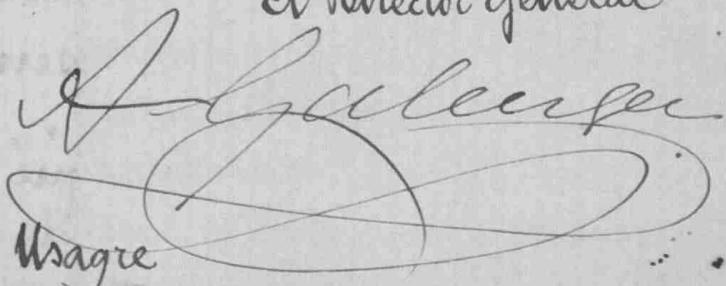
En 1º de Mayo de 1898, fué citado en forma, por el Jefe de la 5^a Brigada topográfica

De la provincia de Cáceres, ese
Municipio para que compare-
ciera su representación el dia
10 del mismo mes, y hora de
las 11 de su mañana, en el
mojón común á los términos
de Bienvenida, Cabratilla de
los Barros y Usagre, según
recibo firmado por "E. Alvarez,
P. O. del Alcalde", que consta
unido al acta original del des-
lindo.

Ese ayuntamiento que
no tuvo por conveniente pre-
sentarse al acto del deslindo
y exponer en el momento oportuno
sus razones y hacer valer
sus derechos, no tiene razón
ahora para atribuir las conse-
cuencias, á otras causas que á
culpas ó faltas propias.

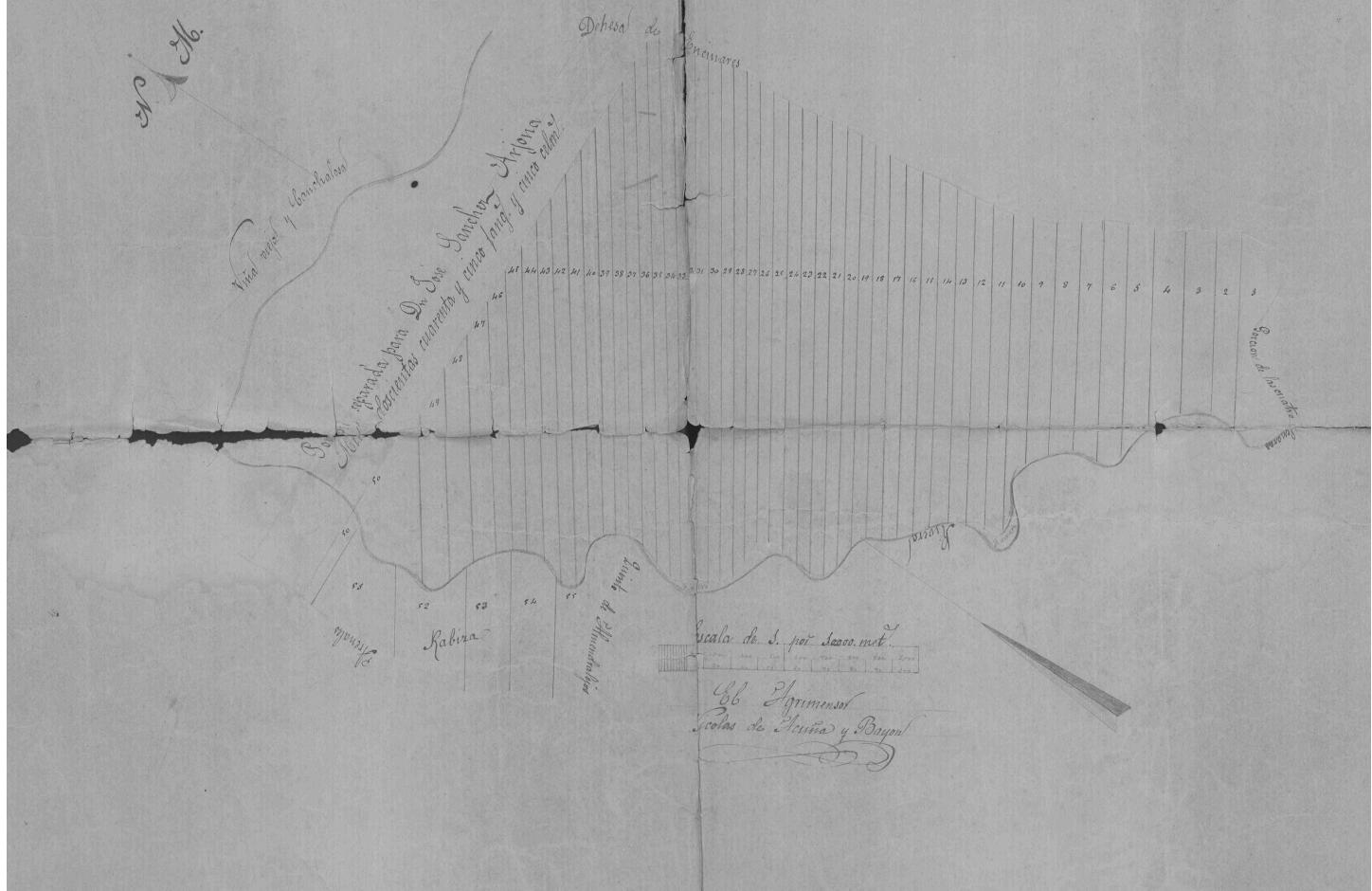
Dios guarde á N. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1913.

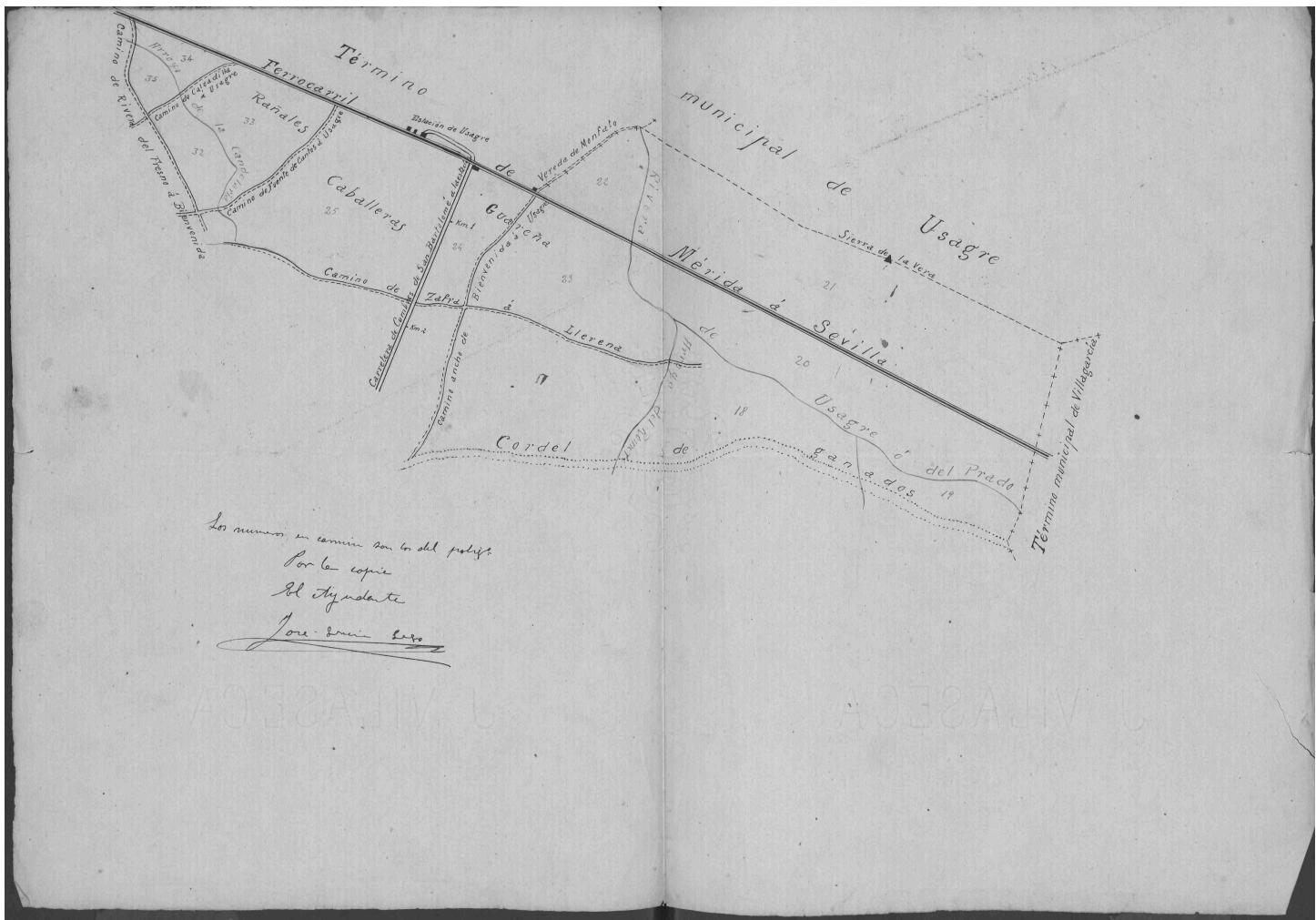
El Director general



Sr. Alcalde constitucional de Usagre

Plano de la Dehesilla de Osagre mide setecientos treinta fanegas queda dividida en cincuenta y cinco porciones iguales y una separada.





DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

COPIA

*del acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento
de los mojones comunes á los términos municipales
de Bienvenida, y á la pertenencia del de Usagre
denominada "El Porriño" (Badajoz)*

Expedida en Madrid á 17 de Junio de 1913.



Don Arturo Olímpio y Macón Inspector General
del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y Jefe de los Socios de Publicaciones de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico
c. e. c. e. c.

Certifico: Que en el archivo topográfico de mi cargo, existe el acta de doshunde que corresponde a la letra díce así = Acta de la operación practicada para conocer la línea de término, y trazar los mejores caminos a los términos municipales de Biurrunida, y a la pertenencia de Usagre denominada "El Porrino, pertenecientes ambos a la provincia de Badajoz. Firmados el diecisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho en el sitio denominado "Pininar de la casa de Francisco Rubio" los s. d. que, con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por mí el oficial teniente del Cuerpo de topógrafos Don Manuel Domínguez y Vergara, Jefe de la quinta brigada topográfica de la provincia de Badajoz, en cumplimiento de la ley de veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y seis la qual ordena que se proceda a la rectificación de las cartillas evaluadoras de la riguera ristina

Y pecunia, y a formar el catastro de cultivos
y el registro fiscal de predios rústicos, y de la
ganadería en todos los términos-municipales de
España, se procedió a la operación en la forma
siguiente: - Se ha nombrado la Comisión que
representa al Ayuntamiento de Bienviuda no
reconoce ninguna mayor nulidad en tales términos en
el concepto de posesión de derecho, ni tampoco de
hecho, por cuanto éste lo es rotátilmente del
término municipal de Bienviuda; igualmente
dice Comisión resguarda reconocer una lí-
mitante o valla que sirve suicamente
para los efectos de la medición planimétrica
sin que en ningún caso perjudique los
intereses de los respectivos Ayuntamientos.
Por lo cual se dispone que la operación
de fondo por acuerdo, se toma la extensión
superficial de "El Porrino" incluyendo en el mis-
mo término municipal de Bienviuda
Correspondió al acto de representación del Ayunta-
miento de Bienviuda el vecino de esta villa
Don Tomás González. - La representación
del Ayuntamiento de Usagre no corrió con
sus alarms a pesar de haber sido citado
por escrito, como prueba el recibo de de-
liveración que se hace a esta acta, por lo
que después de puestas sus horas de
la asignación se dio principio a este gravamen

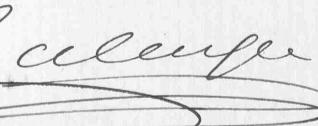
de destino por la comisión presente). - La prueba
a la verdad de quanto queda dicho, permaneciendo
yo lo que se me ordena el sello mencionado, y se
obliga a sellarlos el respectivo Ayuntamiento, en el
Pueblo de Villanueva de Mayorga de mil ochocientos no-
venta y ocho = El vecino de Bienvenida = Antonio
Soriano = El topógrafo D^r Andrés Martínez = El
Oficial D^r del Pueblo de topógrafos = Manuel Domí-
nguez = Hoy dos sellos de la Alcaldía Constitucional
de Bienvenida.

Y para que conste y á petición de Sr. Alcalde Constitu-
cional del Ayuntamiento de Usagre, expido lo presente, con
el V. B. del Lámo Sr. Director Gral del Instituto Geográfico y
Estadístico, y se celebre con el sello de este Director Gral, en
Madrid a diez y siete de Junio de mil ochocientos noventa.

V. B.
El Director Gral.






F. Caleja

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

1898
COPIA

*del acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento
de los mojones comunes á los términos municipales
de Bienvenida y Usagre, pertenecientes ambos
á la provincia de Badajoz.*

Expedida en Madrid á 19 de Junio de 1913.

= llno =



Don Arturo Mifret y Macón, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe del Negociado de Publicaciones de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

Certifico: Que en el Archivo topográfico de mi cargo existe el acta de deslinde que á la letra dice así = Acta de la operación practicada para reconocer la linea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de Bienvenida y de Usagre, pertenecientes ambos á la provincia de Badajoz = Realizada el dia diez de mayo de mil ochocientos noventa y ocho en el sitio denominado "Puente de Zafra", los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citacion hecha por mi al Oficial 3º del Cuerpo de Topógrafos D. Manuel Domínguez y Vazquez, Jefe de la 5ª brigada topográfica de la provincia de Badajoz, en cumplimiento de la ley de veinticinco de agosto de mil ochocientos noventa y seis, la cual ordena que se proceda á la rectificación de las cartillas evaluatorias

de la riqueza rústica y pecuaria y a formar el Catastro de cultivos y el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España, se procedió a la operación en la forma siguiente = 1º Mojon: Se reconoció como tal el punto de intersección del eje del camino de herradura que va de Bienvenida á Zafra con la normal bajada á este eje desde el siguiente = Mojón auxiliar: Se reconoció como tal una piedra pizarrosa encalvada en el suelo y que afecta la forma de un prisma recto de base rectangular de treinta centímetros de altura y de treinta centímetros por diez centímetros las dimensiones de su base. Se halla en el sitio denominado "Puente de Zafra," en la margen derecha del arroyo del "Porrino" y en la margen también derecha del camino de herradura que va de Bienvenida á Zafra, y en línde de este camino contiendas de labor perteneciente a la señora viuda de D. José Sánchez, vecina de Puebla de Sancho Pérez. Este mojón auxiliar se halla en el mismo arranque del puente de ladillo, llamado de Zafra sobre el arroyo del "Porrino" y tiene por único objeto determinar

la verdadera situación del mojón primero ya
descrito. No se vi desde este mojón ningún punto
notable. El mojón primero es común á los ter-
minos municipales de Bienvenida del Usgre
y al término de Cabradilla de los Baños =
El Sr. Representante del Ayuntamiento de
Cabradilla de los Baños D. Nicario Rodríguez,
vecino de Cabradilla de los Baños, reconoce es-
te mojón y declara hallarse en un todo confor-
me con los Tres. Representantes del Ayunta-
miento de Bienvenida, en que es tal y como
quedó descrito, el mojón común á los referidos
terminos municipales. En representación
del Ayuntamiento de Usgre, no concurred
comisión alguna, a pesar de haber sido citada
oportunamente, como prueba el recibo de di-
cha citación, que se une á esta acta; por lo
cuál, después de pasada una hora mas de la
avignada, se reconoció el mojón primero y
su auxiliar por las comisiones presentes.
En prueba de lo cuál, firman conmigo aquí
los Tres. Representantes de los Ayuntamientos
de Cabradilla de los Baños y de Bienvenida
y se retira la comisión del Ayuntamiento

de Cabradilla de los Baños, por no tener ya objeto
su presencia en el resto del señalamiento = El
vecino de Cabradilla de los Baños Nicanor Ro-
dríguez = El Porrero de Bienvenida Luis Vazquez
Rey = El 2º Teniente Alcalde de Bienvenida Juan
Escudero y Sanchez = El topógrafo 3º Andrés
Martínez = El Oficial 3º del Cuerpo de Topó-
grafos Manuel Domínguez = ^{2º} Mojón.
Se reconoció como tal una piedra caliza encla-
vada en el suelo que afecta la forma de un
paralelepípedo recto de sesenta centímetros
de altura y de veinte centímetros por doce cen-
tímetros las dimensiones de la base. Se halla
en el sitio denominado "Mojón Blanco," y en
la esquina S.E. de un corral de ganados per-
teneciente a los herederos de D. José Sanchez
vecino de Pueblo de Sancho Pérez, el terreno
en que se encuentra el mojón es de pastos perte-
neciente a dichos herederos. Se vi desde este
mojón el anterior al S.E. y la torre de Bien-
venida al S.O. La linea de término reconoci-
da entre este mojón y el anterior es la recta
que los une = ^{3er} Mojón: Se reconoció
como tal una piedra caliza enclavada en el
suelo que afecta la forma de un prisma.

= Tres =



cuadrangular recto de un metro de altura y de treinta centímetros por veinte centímetros las dimensiones de la base. Se halla en el sitio denominado "Mojón Blanco," y en terreno de pastos perteneciente a los Tres Molinos, vecinos de Zafra. Se vé desde este mojón el anterior al O. y el cortijo de los Cudriales al N.O. propiedad de D. Alonso Ceballos, vecino de Villafranca de los Barros. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la recta que los une — 4º Mojón. Se reconoció como tal un hito, de forma cilíndrica de sesenta centímetros de altura, y de cincuenta centímetros de diámetro. Se halla en el sitio denominado "Begico," a unos quince metros de la margen derecha del camino carretero que va de Zafra a Almería y en terreno de encinas perteneciente a los Tres Molinos, vecinos de Zafra. No se vé desde este mojón ningún punto notable, ni tampoco se vé el mojón anterior. La línea de término reconocida entre

este mojón y el anterior, es la recta que los
me = 5º Mojón: Se reconoció como tal
una piedra enclavada en el suelo de for-
ma de un prisma rectangular recto de
treinta centímetros de altura y de veinte
centímetros por diez centímetros las dimen-
siones de la base. Se halla en el sitio deno-
minado "Begico" y en línde de propiedades
dedicadas á pasto pertenecientes respectiva-
mente á los Tres. Molino, vecinos de Zafra,
y á los herederos de D. Felipe Solís, vecino
de Villapanea de los Baños. No se vi desde
este mojón ningún punto notable, ni
tampoco se vi el mojón anterior. La lí-
nea de término reconocida entre este mo-
jón y el anterior, es la recta que los me =
6º Mojón: Se reconoció como tal una
piedra caliza enclavada en el suelo que
afecta la forma de un prisma recto de
base rectangular de cincuenta centímetros
de altura y de veinte centímetros por diez
centímetros las dimensiones de la base.
Se halla en el sitio denominado "Caña-
da de los Gavilanes," y en terreno encinar

perteneciente á los herederos de D. Vicente Solís, vecino de Villafranca de los Baños. Se ve desde este mojón el anterior, en la dirección S.O. y no se ve ningún punto notable. La linea de termino reconocida entre este mojón y el anterior, es la recta que los une.
7º. Mojón: Se reconoció como tal una piedra caliza inclavada en el suelo que afecta la forma de un prisma recto de base rectangular de cincuenta centímetros de altura y de treinta centímetros por veinte centímetros las dimensiones de la base. Se halla en el sitio denominado "Chaparral de la Sama" y en la margen derecha del camino carretero que va de Usagre a Zafra y en linde de encinar perteneciente á los herederos de D. Alonso Valle, vecino de los Santos y olivar perteneciente á los herederos de D. Felipe Solís, vecino de Villafranca de los Baños. No se ve desde este mojón ningún punto notable, ni tampoco se ve el mojón anterior. La linea de termino reconocida entre este mojón y el anterior, parte de éste en linea recta hasta la trama sobre el suelo de la arista exterior del angulo

N.E. de la cerca que circunda la finca de pas-
tos llamada "Margara" de los herederos de
D. Vicente Solís, vecino de Villafranca de
los Barros, dicha traza está en la margen
izquierda del camino carretero de Bien-
venida a Los Santos, y la línea límite
vá desde este punto al mojón séptimo
por la recta que los une = 8º. Mojón: Se
reconoció como tal una piedra que forma
parte de la esquina N.E. de la tapia
que rodea la finca encinar de los herede-
ros de D. Vicente Solís, vecino de Villa-
franca de los Barros, dicha piedra pre-
senta al exterior de la pared y sobre el
nivel del suelo una cara que afecta la
forma de un rectángulo de treinta cen-
timetros de longitud y veinte centime-
tros de altura. Se halla en el sitio de-
nominado Matanegra y linde del mon-
cionado encinar y tierras de labor del mis-
mo propietario. No se vi desde este mo-
jón ningún punto notable, ni tampoco
se vi el mojón anterior. La linea de ter-
mino reconocida entre este mojón y

=Cinc-



el anterior, es la recta que lo une — 9º Mojón. Se reconoció como tal el punto de intersección del eje del camino carretero que va de Usagre a Zafra con la normal bajada a este eje darda el siguiente = Mojón auxiliar: Se reconoció como tal una piedra nativa de forma completamente irregular de un metro de longitud máxima de ochenta centímetros en su mayor ancho y de veinticinco centímetros de altura máxima. Se halla en la margen izquierda del camino carretero que va de Usagre a Zafra y en el sitio denominado Cudriales y en tierra de monte bajo perteneciente a los herederos de D. Juan Toro vecino de Villafranca de los Banchos. No se vé desde este mojón ningún punto notable ni tampoco se ve el mojón anterior. Este mojón auxiliar tiene por único objeto determinar la situación verdadera del mojón noveno ya descrito. La linea de término reconocida parte del mojón octavo por la trama sobre el suelo de la cara exterior de la pared

que rodea el encinar de los pinedos de D. Vicente Solis vecino de Villafranca de los Barros, y sigue por dicha traza hasta su intersección con la margen derecha del camino carretero que va de Usagre a Lafra y desde este punto baja normalmente al eje del camino ahora citado, por cuyo eje, desde el pie de la referida normal, va la linea de término hasta el mojón numero = 10. **Mojón:** Se reconoció como tal una piedra nativa que afecta la forma cónica de noventa centímetros de altura y de un metro de diámetro en la base. Se halla en el punto mas alto del cerro llamado "Cudriales" a cinco metros al O. de la casa del mismo nombre perteneciente a D. Alonso Ceballos y en tierra de pastos de D. Juan Toro, vecinos ambos propietarios de Villafranca de los Barros. Se vi desde este mojón el anterior al N.O. y la torre de Bienvenida al S. La linea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une = 11. **Mojón:** Se reconoció como tal un montón de tierra y piedras que afecta la forma cónica de ochenta centímetros de altura y de un metro y cincuenta centímetros

etros de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado "Cudriales" y en finca de monte bajo perteneciente a D. Juan Toro, vecino de Villafranca de los Baños. Se vi desde este mojón la torre de Bienvenida al S. pero no revió el mojón anterior. La linea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une = 12. **Mojón:** Se reconoció como tal el punto de intersección del eje del camino carretero que va de Bienvenida a Riviera del Fresno con la normal bajada a este eje desde el siguiente = **Mojón auxiliar =** Se reconoció como tal un montón de piedras que afecta la forma cónica de cincuenta centímetros de altura y de un metro de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado "Ejido de Usagre" y en linde de tierra de pastos de D. Juan Toro, vecino de Villafranca de los Baños y tierras de labor de D. Juan de Mata, vecino de Bienvenida. Se vi desde este mojón auxiliar la torre de Bienvenida al S. y el mojón undécimo al O. Este mojón auxiliar tiene por único objeto determinar la verdadera situación del mojón duodécimo ya desenterrado. La linea de término reconocida

entre los mojones numero once y doce es la recta que
los une = Por acuerdo de los Tres Representantes
que asisten a este señalamiento, se suspende aquella
operación dándose por citados para continuarse
la el dia de mañana a las diez de la misma
desde este mismo mojón duodécimo En prueba
de lo cual firman conmigo aquí los Tres Representantes del Ayuntamiento de Bienvenida D.
Luis Vazquez Perito y D. Juan Escudero, 2º. Se-
ñiente Alcalde, en Egido de Usagre a diez de Ma-
yo de mil ochocientos noventa y ocho = El 2º Se-
ñiente Alcalde de Bienvenida - Juan Escudero
y Sanchez = El Perito de Bienvenida Luis
Vazquez Rey = El Topógrafo Dº - Andris Mar-
tinez = El Oficial 3º del Cuerpo de Topógrafo
Manuel Dominguez = Continuación del Ac-
ta de la operación practicada para reconocer
la linea de término y señalar los mojones co-
munes a los términos municipales de Bien-
venida y de Usagre pertenecientes ambos a la
provincia de Badajoz = Reunidos el dia once
de mayo de mil ochocientos noventa y ocho
en el sitio denominado Egido de Usagre,
en virtud del acuerdo tomado por los Tres Co-
missionados acuerdo que consta firmado por los
mismos en el folio cinco vuelto y en el seis de



esta acta, y presentes todo los firmantes, se continua la operación del deslinde, reconociendo el = B. Mojón: Se reconoció como tal una pila nativa de forma cónica, de cincuenta centímetros de altura y de ochenta de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado "Monfato," y en finca de vinedo propiedad de D. Julián Manga, vecino de Usagre. Se vio desde este mojón en la dirección S.E. la señal geodésica de 1º orden Bienvenida inclinada en el término municipal del mismo nombre, pero no se vio el mojón anterior. La línea de término ^{ya parte} reconocidas del mojón duodécimo por el eje del camino carretero que va de Bienvenida a Rivera del Fresno, hasta el punto de intersección con el eje de la vía férrea que va de Mérida a Sevilla, sigue por este eje hasta encontrar el del camino archo de Bienvenida a Usagre, cuyo eje toma en este punto hasta aquél en que le cruza el eje de la vereda de Monfato, tornando aquí este último eje hasta su intersección con el eje de las aguas corrientes del arroyo Rivera de Usagre y desde este punto hasta el mojón traza vía en línea recta = H. Mojón: Se reconoció como tal un montón de piedras que afecta la forma cónica de sesenta centímetros de altura y de un metro de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado Sierra del Vira y en terreno de partos de Dña. Eusebia Diaz Benito,

vecina de Bienvenida. Se vi desde este mojón el anterior al N.E. y la torre de Bienvenida al S. La linea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une = 15. **Mojón:** Se reconoció como tal un montón de piedras que afecta la forma cónica de un metro de altura y uno de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado Sierra de la Vera y en tierra de partos de los herederos de D^a Nicolsa Esteban, vecina de Bienvenida. Se vi desde este mojón la torre de Bienvenida al S. y el mojón anterior al N.E. La linea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une = 16. **Mojón:** Se reconoció como tal un montón de piedras que afecta la forma cónica de un metro de altura y de un metro y cincuenta centímetros de diámetro en la base. Se halla en el sitio denominado Navalagnilla a diez metros al N.E. de la Laguna del Cierzo y en terreno ejidal de D^a Emilia Bastida vecina de Villagonzalo. Se vi desde este mojón el anterior al N.O. y la torre de Bienvenida al S. La linea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une. Es común este mojón a los términos municipales de Bienvenida, de Usagre y de Villagonzalo = Concurrieron al acto representando al Ayuntamiento de Cabradilla de los Baños, D. Nicasio Rodríguez vecino de Cabradilla de los Baños, cuyo nombre y firma rota al folio uno vuelto y dos respectivamente de esta

acta; en representación del Ayuntamiento de Bienvenida
los Señr. D. Juan Escudero, 2º Teniente Alcalde y D. Luis
Vazquez Pinto; representando al Ayuntamiento de
Villagarcia D. Francisco Mota, 2º Teniente Alcalde.
En representación del Ayuntamiento de Usagre,
no concurred comisión alguna, ni en el primer mejor
como se hace constar en los folios uno y dos
de esta acta ni en el resto del señalamiento. En
prueba de su conformidad firman conmigo la
presente acta todos los señores mencionados
y se obligan a sellarla los respectivos Ayun-
tamientos, en Navalagruela a once de ma-
yo de mil ochocientos noventa y ocho = El Pe-
rito de Bienvenida - Luis Vazquez Rey =
El Segundo Teniente Alcalde de Bienveni-
da - Juan Escudero y Sanchez = El Segun-
do Teniente Alcalde de Villagarcia - Fran-
cisco Mota = El Topógrafo 3º - Lindris Cham-
tines = El Oficial 3º del Cuerpo de Topo-
grafos - Manuel Dominguez = En cada
uno de los ocho folios de que consta el acta
original, hay un sello en tinta color violeta
de la Alcaldía constitucional de Bienve-
nida; en los folios uno y dos, otro en tinta mora-
da de la Alcaldía constitucional de Cabra.

dilla de los Barros y en los folios siete y ocho,
otro en tinta color azul de la Alcaldía cons-
titucional de Villagarcia = En el folio dos vuel-
to, linea veinte y cinco "prisma" sobre rasgado,
vale = y en el folio siete linea diez "parte" entre
líneas, vale =

Y para que conste, á petición del Sr. Alcalde cons-
titucional de Usagre, expido la presente, con el V.^o B.^o
del Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográ-
fico y Estadístico y sellada con el sello de esta Direc-
ción general, en Madrid á diez y nueve de junio de
mil novecientos trece.

V.^o B.^o

El Director general.

Galea yee



Antón Sáenz

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

COPIA

*del acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento
de los mojones comunes á los términos municipales
de Bienvenida, y á la pertenencia del de Usagre
denominada "La Dehesilla" (Badajoz)*

Expedida en Madrid á 18 de Junio de 1913.



Don Arturo Olisuet y Macón, Inspector
General del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y Jefe del Negociado de Publicaciones de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, ech. ech.

Certificado: Que en el archivo tipográfico de mi cargo, existe el acta de destino que copiada a la letra dice así: Acta de la operación práctica de perce reconocer la linea de término y situar las mejores comunes a los términos municipales de Bienvenida, y a la pertenencia de la Magre denominada "La Dehesilla" pertenecientes ambos a la provincia de Badajoz. Recibidos el diecinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, en el sitio denominado "Calle de la Dehesilla" los d. d. que, con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, por la citación hecha por mí el oficial tercero del Cuerpo de Topógrafos Don Juan Dominguez y Vazquez, Jefe de la quinta brigada topográfica de la provincia de Badajoz, en cumplimiento de la ley de veintiún

cuatro a febrero de mil ochocientos noventa
y seis, la cual ordena que se procede a la
rectificación de las cartillas evaluatorias de la
riguera cristic y pecuaria, y a formar el ca-
tarro de cultivo, y el registro fiscal de predios na-
ticos y de la ganaderia, en todos los términos
municipales de la provincia, se procedió a la que
rección en la forma siguiente = La persona que representa
la Comisión que representa al Ayuntamiento
de Bienvista, no reconoce ninguna mayoríni-
tud de término en concepto de posesión de los
derechos, ni trámites de hechos, por quanto esto
lo es actualmente del término municipal de Bienvi-
sta; igualmente dicha Comisión se niega a re-
conocer una línea límite convencional que sir-
ve de límite para los efectos de la medición
planimétrica, sin que proceda en ningún caso
perjudicar los derechos de los respectivos Ayun-
tamientos; por lo que se suspende aquella que
rección de diligide, y por encotarse toda la
extensión superficial de la "Lososilla" inclinada
en el término municipal de Bienvista. Por
curio el acto representando al Ayuntamiento
de Bienvista el vecino de este villa D. Hilario
Gómez, la representación del Ayuntamiento
de Illescas, no concuerda conmigo alguna a-
pesar de haber sido citado oportunamente, co-
mo prueba el recibo de dicha citación que se

me d'esta acta, por lo cual despues de parado
una hora mas de la suscrita, se dio principio
la operacion con la asistencia de la comision presen-
te. La prueba de quanto podia dicho firmar conve-
niente la presente acta el Sr. mencionado, y se obligo
a sellarla el respectivo Ayuntamiento, en la Dete-
rmina a veintiseis de Mayo de mil ochocientos nove-
nte y ocho = El regidor de Bienvenida = Antonio Gó-
mez = El topógrafo 3º Pedro Martínez = El oficial
3º del Cuerpo de topógrafos = Manuel Domínguez =
Hoy dos sellas del Ayuntamiento de Bienvenida

Y para que conste y a petición del Sr. Alcalde Constitui-
cional del Ayuntamiento de Usagre, expido la presente con
el Vº Pº del Exmo Sr. Director Gral del Instituto Geográfi-
co y Estadístico y sellada con es sellas de este Dirección Gral,
en Madrid a diez y ocho de Junio de mil novecientos trece

Vº Pº

Al Director Gral



Antonio López